

LA SANGRE DE LA TIERRA

Resulta que el agua aquí en México está principalmente en comunidades indígenas, porque de por sí lo sabemos que el modo de los pueblos indios es que cuidan la naturaleza, y en este caso, pues cuidan los manantiales. Lo sabemos que cuando hay un río, pues rápido la comunidad se pone de acuerdo, en este lado más arriba se toma el agua, más acá se lava la ropa, más acá se baña la gente y más hasta al último, cuando el agua ya va de salida, se lava a los animales. Entonces, los ricos no, ésos donde llega el agua, no les importa de qué lado ¿no? Pero como ahora esa agua ya se convierte en una mercancía, entonces, de lo que se trata es de agarrar de donde nace el agua: el manantial, o si está bajo la tierra. Entonces, lo que se necesita para agarrar ese producto y hacerlo mercancía, esa materia prima, se dice, es agarrar el agua, sacarla, entubarla, mandarla donde está la fábrica, meterla en esa botella, ponerle un letrero y sacarla a vender. Pues es que necesitan tener la propiedad del agua. Y el problema es que las comunidades indígenas pues no lo van a dejar, ni las comunidades pues de campesinos. Entonces necesitan unas leyes para poder meterse y comprar ahí...

(SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS, 18 DE MARZO DE 2006, SIERRA HUICHOLA, JALISCO)

Colectivo Rebeldía

Ocultos en el discurso de la carestía y el desabasto, los dueños del dinero sueñan con hacer del agua una mercancía más. El capitalismo —nos dicen las y los compañeros zapatistas en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*— todo lo convierte en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia. El capital, en su avaricia, no sólo desgarrar el tejido social de las comunidades, sino que destruye al propio sistema político corrupto que lo sostiene. En nuestro país, hemos visto cómo, en la era neoliberal, el Estado ha sido condenado a reducirse al “mínimo indispensable”, y los servicios que brindaba a la población, gradualmente, se privatizan. Tal es el caso del agua potable.

El camino hacia la privatización de los recursos naturales tiene una larga historia. En el caso específico del agua, podríamos señalar su origen en el año de 1910, cuando se emite la Ley de Aguas de Jurisdicción Federal, la cual otorgaba al ejecutivo la facultad de expedir reglamentos y concesiones y —desde entonces— permitía que los concesionarios vendieran el líquido. Quienes se beneficiaban eran los terratenientes que despojaban a los pueblos campesinos e indígenas, se adueñaban de sus tierras y aprovechaban las fuentes subterráneas de agua, que no eran consideradas de jurisdicción federal.

Incluso, en 1911, los hermanos Flores Magón relatan cómo la entrada del capitalismo a través del despojo y apropiación de los recursos naturales rompe tajantemente con las costumbres comunitarias y colectivas de antaño: “Estas sencillas costumbres duraron hasta que, fuerte la autoridad por la pacificación

completa del país, pudo garantizar a la burguesía la prosperidad de sus negocios. Los generales de las revueltas políticas recibieron grandes extensiones de terrenos; los hacendados ensancharon los límites de sus feudos; los más viles politicastros obtenían como baldíos terrenos inmensos, y los aventureros extranjeros obtuvieron concesiones de tierras, bosques, aguas, de todo. Quedando nuestros hermanos indios sin un palmo de tierra, sin derecho a tomar del bosque ni la más pequeña rama de un árbol, en la miseria más abyecta, despojados de todo lo que era de ellos”. Desde entonces, ellos vislumbraban los efectos devastadores que tendría el monstruo de las cien cabezas.

Después de 1910, se incorporó el tema del agua en la Constitución de 1917, otorgando a la nación “la propiedad original de tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de su territorio, y el derecho de transmitir el dominio de ellas a particulares”. Las aguas subterráneas aún quedaban fuera de la propiedad de la nación.

De acuerdo con la investigación de Gerold Schmidt, *Cambios legales e institucionales hacia la privatización del agua en México*, en respuesta a los requerimientos de los hacendados y las industrias, el control y aprovechamiento del agua se enfocó, primero, a la agricultura y a la generación de energía eléctrica. Conforme las comunidades campesinas e indígenas fueron expulsadas de sus lugares de origen y las zonas urbanas del país fueron creciendo, la explotación subterránea para abastecimiento creció también.

Agua en México

Para las culturas antiguas, el agua era un don de los dioses, era sagrada, por lo que era necesario asegurar su existencia. Las diferentes comunidades buscaban una relación de equilibrio y respeto hacia la naturaleza. Sin embargo, el oleaje capitalista trajo consigo no sólo el desprendimiento del hombre y su medio, sino la explotación irracional y desmedida de los recursos naturales. Hoy sabemos que el consumo mundial de agua se duplica cada veinte años y que, si tal tendencia continúa, para el año 2025, la demanda de agua será un 56 por ciento mayor que la cantidad de agua disponible. Sin embargo, ya en nuestros días, mil millones de personas no tienen acceso al agua potable —según la ONU— y 894 millones de personas en el mundo no

tienen acceso a agua limpia. Y, en México, cada año —señala el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática— mueren 1.5 millones de niños por malas condiciones de drenaje y saneamiento.

De las distintas regiones hidrológico-administrativas en que se encuentra dividido nuestro país, en la que el grado de presión sobre los recursos hídricos es mayor es en la Región Aguas del Valle de México, que cuenta con menor disponibilidad y menor recarga de acuíferos debido a la gran extensión de asfalto en la Zona Metropolitana del Valle de México, que limita la infiltración del agua de lluvia. Lo que resulta en que cada uno de sus habitantes sólo dispusiera, en el año 2007, de 143 metros cúbicos de agua al año (comparados con los 24 mil metros cúbicos de agua por habitante de la Región Frontera Sur).

Según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en nuestro país, el 14 por ciento del agua asignada para usos consuntivos se destina al abastecimiento público —la totalidad del agua entregada, a través de las redes de agua potable, tanto a usuarios domésticos como a industrias y servicios—, el 4.1 por ciento para la industria autoabastecida, el 5.1 para termoeléctricas; y cerca del 77 por ciento para uso agropecuario.



La manera como se distribuye, utiliza y explota el líquido deja ver que son las grandes industrias, principalmente agrícolas, quienes hacen un uso abusivo y desmedido del agua. Sin embargo, el discurso de los malos gobiernos culpa a la población del desperdicio de agua. Además, también contrasta la disparidad en el uso doméstico del agua. El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de Naciones Unidas señala que, en una misma ciudad, en los barrios marginales una persona dispone de 5 a 10 litros de agua al día, mientras que un hogar de ingresos medios o altos puede consumir entre 50 y 150 ó más litros.

A nivel nacional, 12.1 millones de habitantes no cuentan con acceso al agua dentro de la vivienda o el predio, y se abastecen mediante pozos, ríos o arroyos, de llaves públicas o de otras viviendas. En las zonas rurales, 32.7 por ciento de la población no tiene agua de la red pública y 40.4 por ciento no cuenta con drenaje. Mientras que en las zonas urbanas la falta de acceso se reduce a 5.7 por ciento y a 4.6 por ciento la ausencia de drenaje. En Oaxaca, Guerrero y Yucatán, tres cuartas partes de la población no disponen del servicio de drenaje.

Hacia la privatización de los organismos distribuidores de agua

De 1948 a 1980, el servicio de agua potable en el país se operaba de manera centralizada. La Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) se crea con esta tarea y se estructura como una dependencia del gobierno federal, en la cual se concentran todos los sistemas de agua potable del país. Este organismo representa la etapa de lo que se conoce como Estado desarrollista: se da una fuerte centralización de las tareas en el gobierno federal, incluidas las de servicios urbanos.

Hacia 1980, el manejo de los sistemas de abastecimiento de agua potable se transfiere a los estados y comienza el camino de la descentralización. En 1983, el gobierno de Miguel de la Madrid, mediante una reforma constitucional al Artículo 115, transfiere la inversión, administración y construcción de infraestructura de los sistemas hidráulicos (servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento) de manos del gobierno federal a los gobiernos estatales y municipales. La consecuencia de esta política, hacia 1988, es la crisis de los sistemas de agua. La falta de presupuesto y el desconocimiento

sobre el manejo del recurso en los municipios, provocaron la decadencia en los sistemas de abastecimiento y en la calidad del servicio. El gobierno federal priísta fue el responsable de aquella política.

En la década de los noventa, la ola neoliberal comienza a golpear fuerte. Los lineamientos del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) son convertidos en manuales prácticos, a seguir por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, entre ellos, el mexicano. El BM promueve la descentralización y privatización de los sistemas de agua como parte de las reformas estructurales, y cuestiona a las empresas paraestatales como prestadoras de servicios por su supuesta incapacidad operativa.

El BM, en pos de la “sustentabilidad financiera”, propone que las tarifas establecidas cubran los costos de administración, inversión, operación y mantenimiento, y, ya entrado en cálculos, advierte sobre la necesidad de incrementarlas de manera gradual, cuidando de no originar protestas sociales. El BM sugiere que las inversiones privadas se recuperen lo más rápido posible y con altos niveles de rentabilidad. Para ello, recomienda el subsidio directo del Estado a los sectores pobres que no alcancen a pagar la tarifa “real”, establecida por las empresas privadas.

Con Salinas de Gortari comienza lo que los apologistas del capital llaman la “modernización” de los sistemas de agua potable. El manejo, inversión y tecnificación de los servicios —que antes eran responsabilidad del Estado— ahora pasan a manos privadas para la obtención de ganancias. En 1989, se crea la Comisión Nacional del Agua (CNA, Conagua) como un organismo descentralizado y especializado, autónomo administrativa y financieramente, con una visión empresarial y mercantil del agua.

En 1992, se modifica el Artículo 27 Constitucional, para permitir no sólo el despojo de tierras de las comunidades indígenas y campesinas en beneficio de los grandes capitalistas, sino para poner precio a los territorios que, desde tiempos ancestrales, cuidan los pueblos y comunidades. Así, los recursos naturales, como el agua, también son susceptibles de comprarse y venderse. “... la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones

otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes” (párrafo cuarto del Artículo 27 de la Constitución).

Para concretar y regular la participación privada en el servicio de agua potable se aprobó, también en 1992, la Ley de Aguas Nacionales (LAN). Mediante esta ley, se fortalece la concesión de uso y administración del agua por parte de empresas privadas. Asimismo, se promueve la formación y se refuerza a los organismos privados de agua potable y saneamiento urbanos. También, se señala la obligación de los usuarios de pagar por el uso del agua, es decir, el agua como mercancía. Así como por derechos para descargar aguas contaminadas, lo que no significa menos daño al medio ambiente, sino pagar por el “derecho” a contaminar.

Se trata de una ley que materializa el despojo del agua por parte de empresas de capital privado y transnacional, impulsa el negocio del agua y no su aprovechamiento —sin necesidad de ganancias— por parte de los habitantes de la nación. La LAN da entonces la base legal a la Conagua para el establecimiento de concesiones a particulares en varios aspectos del servicio, uno de ellos: la distribución.

La Conagua ha tenido el apoyo explícito del BM y del FMI. En 1994, el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un préstamo para la construcción de infraestructura y la consolidación de organismos operadores, encargados a nivel estatal y municipal de la distribución del agua (Conagua, Informe 1990-1994). Hacia el 2000, la Conagua asigna un nuevo perfil a los organismos operadores (existentes en

la legislación desde 1948), definiéndolos como empresas con autosuficiencia técnica y financiera, y facultadas para decidir sobre las tarifas, cargos por servicios derivados —como drenaje, instalación de tomas de agua, medidores, etcétera—, así como sobre la suspensión o limitación del servicio. La Conagua promovió la promulgación de leyes estatales para autorizar la participación privada en la operación de los sistemas de agua potable con la argumentación de que los organismos operadores estatales y municipales carecían de capacidad técnica y tenían bajos niveles de captación de ingresos.

Con estas definiciones legales comienza la privatización gradual en diversos estados del país. Sirven de coartada —una vez más— la “ineficiencia en el servicio” y la ausencia de recursos financieros del Estado para inversión en infraestructura. La privatización se presenta no sólo como la mejor, sino como la única vía para la mejora del servicio. Aunque existen varias formas de participación privada en la gestión del agua, la concesión es el modo más avanzado de privatización. Así, a pesar de que existe un organismo operador estatal, se ceden todas las funciones, desde el mantenimiento hasta la determinación de tarifas y el cobro. Desde 1992, la carrera hacia la liberalización del agua mediante concesiones o ventas a la iniciativa privada se ha dado de manera disfrazada a través de las asociaciones público-privadas que, poco a poco, se desmascaran. Basta con revisar la siguiente tabla donde se muestra el avance de la privatización de la administración del vital líquido en algunas ciudades del país.

Ciudades con participación privada en la administración total o parcial de los sistemas de distribución de agua

Ciudad	Precio por m ³ uso doméstico	Empresa que presta el servicio	Tipo de empresa	Fecha de inicio y duración de la concesión	Servicios prestados
Distrito Federal	De \$2 a \$9	SAPSA, Tecsa-Iacmex, IASA, AMSA (Suez y Vivendi principalmente)	Asociación público-privada	1993-2004, 2009. 10 años	Cobranza, operación de sistemas de agua potable y mantenimiento de infraestructura
Monterrey, Nuevo León	\$3.29	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD	Paraestatal descentralizada	1989, 1993 por 30 años	Infraestructura de operación y mantenimiento

Puebla, Puebla	\$4.32 a \$6.34	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla con concesión a Bal-Ondeo, Générals des Eaux e ICA	Privada transnacional	1992	Mantenimiento y administración de sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillado. Cobro de servicios y recaudación de ingresos
San Luis Potosí, SLP	\$2.7 a \$5.54	Interapas	Organismo descentralizado de capital privado	Sin datos	Operación de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Aguascalientes, Aguascalientes	\$7	Concesionaria de Agua de Aguascalientes SA, filial de SAPSA (de ICA, Banamex y Vivendi)	Privada transnacional	1993, por 30 años	Operación de fuentes de abastecimiento y plantas potabilizadoras, distribución de agua potable y alcantarillado
Acapulco, Guerrero	Cuota base \$35, m ³ extra \$6.7	Vivendi-ICA	Privada transnacional	1998	Suministro de agua potable y alcantarillado
Colima, Colima	\$4.66	Ciapacov, pertenece a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México AC (ANEAS)	Asociación de empresas públicas y privadas	Sin datos	Servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado
León, Guanajuato	Cuota fija \$66 por 15 m ³ y \$1.39 m ³ extra	CEAG y SAPAL	Organismos públicos descentralizados	1994	Mantenimiento de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Cobro
Navojoa, Sonora	Sin datos	Tribasa-Suez Environnement	Privada	1996, 20 años	Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Cancún, Quintana Roo	Cuota base \$40.2, m ³ extra \$4.2	Desarrollos Hidráulicos de Cancún Aguakan, Bal-Ondeo (Suez Environnement y Grupo Peñoles)	Privada transnacional concesionada	1993, 30 años	Operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Saltillo, Coahuila	\$4.9	Agsal SA de CV, Agbar filial de Suez Environnement	Privada transnacional	2001, 25 años	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado
Veracruz	\$9.09	Consejo del Sistema Veracruzano del Agua (CSVA) y Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV)	Organismos públicos y privado	2001	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado

* Nota: Las ciudades en letras negritas son aquellas que tienen un estado avanzado de privatización en sus sistemas de distribución de agua potable.



Aunque la Conagua supuestamente establece mecanismos de participación ciudadana para garantizar transparencia y rendición de cuentas, vemos cómo, en realidad, disfraza a los dueños del poder. Como miembros del Consejo Consultivo del Agua AC, en el que, según su página de Internet, se encuentran representados “los actores fundamentales de la sociedad”, tenemos a los directivos de empresas como Coca Cola, Cemex, Industrias Peñoles, Grupo Modelo y al presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso, Carlos Slim Helú, el hombre más rico del mundo.

Hacia el 2001, el gobierno de Fox implementó el Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua), que significó un paso más hacia la participación privada en la distribución del agua. Promagua promovía “fortalecer a los organismos operadores con la participación del sector privado, con el fin de atraer capacidad técnica, continuidad en las acciones, fomentar el cambio estructural y potenciar los escasos recursos públicos”. Con la finalidad de “desarrollar” la infraestructura hidráulica, se promueve la Inversión Extranjera Directa para la modernización de los organismos operadores. Promagua es también financiado por el BM, quien presta 250 millones con miras a la entrada en acción de transnacionales.

El director de la transnacional EcoSecurities México no pudo decirlo más claro: “el negocio del agua es

altamente rentable, ya que por cada dólar invertido, el sector privado puede obtener un rendimiento de entre cuatro y doce dólares”. El suministro de agua es visto por las empresas privadas no sólo como un negocio, sino como uno muy rentable: pagan una miseria por la concesión para la distribución de este recurso y, a cambio, no sólo recuperan la inversión sino cuantiosas ganancias.

En México, desde hace mucho tiempo, pero con más fuerza a partir de los noventa, los empresarios poderosos y ricos, junto con los malos gobiernos de todos los partidos políticos, modifican la Constitución, elaboran leyes e implementan programas neoliberales que impulsan, silenciosamente, la privatización del agua. Como argumento, dicen que el agua puede convertirse en mercancía porque el traslado, almacenamiento, distribución y potabilización cuestan y ese costo lo tienen que pagar los usuarios. Nosotros decimos: el agua es indispensable para la vida y el costo de su distribución es social, por tanto, no puede hacerse un negocio de ella y no puede estar al alcance sólo de quienes pueden pagarla.

El agua y la sociedad del poder

Los servicios de abastecimiento, saneamiento y tratamiento de agua que se han privatizado en muchas ciudades del mundo tienen principalmente dos

dueños: La Suez y Veolia, dos empresas multinacionales de origen francés, quienes junto con sus empresas subsidiarias “controlan el 70 por ciento del mercado de servicios hidráulicos en el mundo, con una ganancia promedio de 20 mil millones de dólares anuales.” (Rebeldía, número 28, Febrero 2005). Y México no es la excepción, por ejemplo, en la ciudad de Nogales, en Sonora, a fines del 2009, el gobierno del estado decidió construir una planta para tratar las aguas residuales bajo los servicios de Suez Environnement.

Según la página electrónica de Suez Environnement, la multinacional lucra con el agua y los residuos, abastece de agua potable a 76 millones de habitantes, presta servicios de saneamiento a 44 millones y recoge los residuos de 51 millones de personas. La transnacional funciona mayoritariamente con capital del gobierno francés. En el marco de las reformas neoliberales y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Industrias Peñoles y Suez Environnement se asociaron para crear en México Bal-Ondeo. Desde entonces, mediante contratos con gobiernos que van desde los cinco hasta los 30 años, se encarga de la distribución de agua potable, alcantarillado, saneamiento, prestación de servicios y el tratamiento de aguas residuales en cuatro estados de la República mexicana: Coahuila, con Ecoagua de Torreón; Distrito Federal, con Tecsa-Iacmex; Tamaulipas, con Aimsa; y Quintana Roo, con DHC-Aguakán. Además, Industrias Peñoles forma parte del Grupo BAL —que reúne a una serie de empresas como Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial, Profuturo GNP y el Instituto Tecnológico Autónomo de México— cuyo presidente es Alberto Baillères quien, además de ser uno de los hombres más ricos de México (ver *Rebeldía* número 66), es consejero numerario en el mencionado Consejo Consultivo del Agua.

El pasado mes de octubre, Suez Environnement anunció que adquiriría “el control de las actividades de la división Agua y Medioambiente de Aguas de Barcelona (AgBar), y se convertirá en un actor especializado del sector en España, con una presencia selectiva en el extranjero y en particular en mercados de rápido crecimiento”. Suez ya era accionista de AgBar desde 1979, la cual tiene presencia en México desde 2001, a través de InterAgbar de México, SA de CV.

Vivendi —gigante en el mercado de telecomunicaciones, música, videojuegos, etcétera— participa en el negocio del agua desde 1853, año en que se crea por decreto imperial. Veolia Environnement, nombre actual de la empresa francesa, se define como líder mundial en servicios medioambientales y registró un ingreso de 36.2 miles de millones de euros en 2008. En su página electrónica, Veolia Water, filial encargada del agua, se ufana de tener presencia en 64 países y distribuir agua potable y saneamiento a más de 139 millones de personas. Para 2008, registró negocios por 12.5 miles de millones de pesos.

En América Latina, Veolia Water opera a través de Proactiva Medio Ambiente SA, un grupo de empresas que negocian con el agua y los residuos, donde participan Veolia Environnement y Fomento de Construcciones y Contratas SA (FCC), de origen español, cada una con un 50 por ciento. Proactiva Medio Ambiente tiene presencia en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela. El 24 por ciento de sus ventas, en 2008, se realizaron en México.

Proactiva Medio Ambiente México está integrada por Proactiva Medio Ambiente y Empresas ICA, transnacional de origen mexicano, que ha hecho su riqueza a través de contratos para construir infraestructura y obras públicas. Entre las más recientes, destaca la del entubamiento del río de La Compañía —canal que se desbordó en febrero de este año, a pesar de las advertencias de la población (*Rebeldía* 70)—, en el estado de México. Proactiva Medio Ambiente México opera contratos de recolección y tratamiento de residuos en Baja California Sur, Chiapas, estado de México, Mérida, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz; y tiene contratos de servicios relacionados con el agua en Aguascalientes y el Distrito Federal.

Distrito Federal: continuidad en la privatización

La distribución del agua en la ciudad es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través de la Comisión de Aguas del Distrito Federal (CADF), que es el organismo operador para la prestación del servicio de agua en la región, desde 1992. Dos años después de su fundación, comienza un proceso —dentro de la administración de este organismo— de subcontratación de particulares para la prestación del servicio

de agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura hidráulica. En ese año, se otorga la concesión a cuatro empresas: SAPSA, IASA, AMSA y Tecs-a-Iacmex, a las que se reparten cuatro regiones de la ciudad con un contrato por diez años que, en 2004, sería ampliado por cinco años más.

Según los planteamientos de las empresas y el GDF, serían tres etapas para la modernización del sistema: la primera, de 1994 a 1995, contemplaba el

levantamiento y actualización del padrón de usuarios; la segunda, de 1995 a 1998, planteaba la lectura de medidores de consumo, emisión de boletas y recaudación de ingresos; y la tercera, de 1998 a 2003, incluía la detección y reparación de fugas, ampliación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable. Para fines de 2003, año en que terminaba el contrato de las empresas, se liquida la CADF y se crea un nuevo organismo operador: el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM).

Empresas con contratos de concesión en el DF desde 1994

Empresa filial	Empresas asociadas	Origen del capital	Delegaciones abarcadas
SAPSA (Servicios de Agua Potable SA)	Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y Générales des Eaux (Vivendi)	Mexicano y francés	Gustavo A. Madero Cuauhtémoc Azcapotzalco
IASA (Industrias del Agua SA)	Severn Trent Water	Inglés	Benito Juárez Iztacalco Coyoacán Venustiano Carranza
Tecs-a (Tecnología y Servicios del Agua SA)	Bufete Industrial, Bancomer, Suez-Ondeo Services, Anglian Water	Francés e inglés	Iztapalapa Tláhuac Xochimilco Milpa Alta
AMSA (Agua de México SA)	Grupo GUTSA y United Utilities Ltd.	Mexicano e inglés	Miguel Hidalgo Cuajimalpa Álvaro Obregón Magdalena Contreras Tlalpan



La Conagua determina cinco etapas para el proceso del sistema de aguas: captación, conducción, almacenamiento, potabilización y distribución. La Gerencia Regional de Aguas del Valle de México (Gravamex) es el organismo federal que se encarga de las primeras dos etapas del proceso: captación y conducción. En este proceso, las fuentes de abastecimiento para la Ciudad de México son cuatro: los mantos acuíferos del Valle de México, que suministran el 49.3 por ciento del total, aunque es la región hidrológica que cuenta con la menor disponibilidad de agua al año, según el INEGI (3 mil 8 millones de metros cúbicos); del Sistema Cutzamala llega el 28.3 por ciento; del Sistema Lerma, sólo el 12 por ciento; y los manantiales del sur-poniente de la ciudad, que suministran el 8.4 por ciento. Aunque, a nivel local, el SACM es el organismo operador regional que participa, de forma total o parcial, en estas dos tareas —así como en el almacenamiento y la potabilización—, son las Delegaciones las que se encargan de la distribución del agua.

La evaluación que realizan las cuatro empresas concesionarias y el gobierno capitalino de la operación privada del sistema de agua es que ha sido un servicio eficiente. Con este argumento se ha ampliado la concesión por cinco años más. Las empresas exponen que se logró un aumento del empadronamiento de los usuarios (de 600 por ciento entre 1994 y 2001), una mayor efectividad en la facturación del servicio (en 95 por ciento por la lectura de medidores), un aumento en la recaudación por el cobro del servicio (de 78 por

ciento: pasó de mil millones de pesos en 1996 a 3 mil 50 millones en 2001).

¿Qué revela esta “evaluación”? Los índices reportados por las empresas sólo se centran en los beneficios que sirven a la empresa para garantizar su rentabilidad. Nada casual es que la primera etapa de la concesión sea la actualización del padrón de usuarios, y la segunda el aseguramiento de la cobranza; ello evidencia los intereses reales de la participación de las empresas en la distribución del agua. Los resultados son cuantitativos —toman en cuenta el dinero—, no cualitativos: la calidad del agua, las altas tarifas, los problemas de desabasto, la desigualdad en la distribución. Ya que los consorcios concesionados son monopolios, los consumidores no tienen alternativa y, como siempre, los de abajo no hemos sido consultados acerca de lo que involucra un problema común.

Alza en las tarifas

Quizá como parte de los “festejos” del bicentenario, el gobierno determinó un aumento brutal a las tarifas de agua, que entró en vigor a inicios de 2010. La sectorización de tarifas que supuestamente presenta como propuesta el GDF bajo un programa de subsidios, es un dictado de las mismas transnacionales, así como del BM.

Para la clasificación tarifaria, el consumo de agua se determina según el tipo de usuario: doméstico, comercial, industrial y de servicios. Aunque no existe una



tarifa única, por ejemplo, para el uso urbano, sino que también depende de la cantidad de metros cúbicos consumidos: si va de 1 a 15 m³, el metro cúbico tiene un determinado costo. Pero si excede a los 15 m³, el costo del metro cúbico adicional va aumentando según la cantidad de m³ consumidos. A partir de la sectorización tarifaria de 2010, en la boleta de pago del consumidor aparece la especificación sobre lo que el consumidor paga, el costo real de su consumo y el “subsidio” del gobierno. Las tarifas de agua para uso doméstico de acuerdo con la sectorización establecida para el DF son las que se muestran en la tabla siguiente:

metro cúbico. De acuerdo con los dictados del BM, no puede incrementar las tarifas para la realización de la ganancia de manera drástica, por lo que incita al gobierno a que establezca un subsidio. Es decir, el gobierno paga —con dinero público— el costo completo a la empresa. Entonces, esto del subsidio es una farsa, ya que las empresas cobran completo, no pierden. Y al ser dinero de los impuestos, al final somos la misma población la que terminamos pagando el precio que arbitrariamente ha establecido la empresa (con la complicidad del gobierno), mismo que le permite extraer ganancias multimillonarias. No se

Costo del agua en la Ciudad de México acorde a las nuevas tarifas 2010

Sectorización tarifaria	Precio de 1 a 15 m ³	Porcentaje pagado por el consumidor	Porcentaje subsidiado por el GDF
Zona Popular	\$2	10 %	90 %
Zona Baja	\$2.4	11 %	89 %
Zona Media	\$7.40	37 %	63 %
Zona Alta	\$9	45 %	55 %
Tarifa real del agua	\$23	—	—

Fuente: Dictamen del Código Fiscal del DF

Con la inversión privada, las tarifas se incrementaron hasta en un 300 por ciento. El rezago en infraestructura ocasionado por el abandono del Estado, es lo que “hizo necesaria” la inversión en los sistemas de distribución del agua por parte de empresas privadas. Mismas que no sólo tienen la pretensión de recuperar rápidamente su inversión, sino que están acostumbradas a trabajar con altas tasas de ganancia. Ante el hecho de que las tarifas son muy altas y, en la actual crisis, impagables, el gobierno ha destinado subsidios para los sectores populares. Pero ¿qué implican realmente los subsidios para la privatización?

El subsidio se presenta como una supuesta “inversión para la protección del consumidor”, pues aparentemente subsidia al consumo, al reducir el costo entre lo que el usuario paga y el precio real. Pero el subsidio es el pago que efectúa el gobierno a las empresas, con parte de los impuestos del pueblo. La empresa ha fijado una tarifa, un costo por

trata entonces de un subsidio al consumidor, el tal “subsidio” es lo que el gobierno paga a la empresa con nuestros impuestos, nuestro dinero, poniendo en manos privadas el vital líquido para que se hagan grandes negocios con él.

El PRD ha permanecido en la jefatura de gobierno del DF desde 1997, con Cuauhtémoc Cárdenas, pasando por Andrés Manuel López Obrador, y ahora Marcelo Ebrard. En la “ciudad de la esperanza”, el PRD gobierna con el pragmatismo de la clase política: sin contradecir los dictados del capital, aplicando las mismas políticas privatizadoras enmarcadas por la Ley de Aguas Nacionales salinista-priista y por la política federal panista. Las concesiones al capital privado y transnacional en la distribución del agua solamente denota el desprecio por los de abajo. Su lema “Por el bien de todos, primero los pobres” se ha transformado en “Por el bien de las empresas, arriba las privatizaciones”.

Descontento y rabias: la tubería que va a estallar

El descontento y el coraje en torno a la privatización del agua se escurren por todo el país. Los altos cobros del agua, así como la falta del líquido, contrastan con la sobreexplotación que hacen las empresas y las bajas tarifas que a éstas se les cobra.

Por ejemplo, en la ciudad de León, Guanajuato, el gobierno se jacta de tener uno de los mejores sistemas de abastecimiento de agua. Sin embargo, en León hay más de 200 colonias irregulares que no tienen servicios de drenaje ni agua potable. Y cuando bien reciben agua, ésta les llega en pipas. En contraste, a la empresa Química Central el agua nunca le falta, a la vez que contamina con tóxicos el líquido que arroja al afluyente. Esta empresa es de las que más contaminantes desecha al río, y aunque se supone que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León regula que las industrias traten sus aguas residuales, esto no es así, ya que las aguas industriales se vierten al Río León y Río de los Gómez. También es de señalar que entre las fábricas que arrojan sus desechos a estos ríos están las fábricas del ex presidente Vicente Fox y del senador Carlos Medina Plascencia.

El norte fronterizo del país no se queda atrás. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey —empresa paraestatal— presta los servicios de agua potable, no potable, residual tratada, agua negra, drenaje sanitario y saneamiento. Esta empresa opera, mantiene y suministra las fuentes de abasto de agua subterránea superficial (esto no incluye las decenas ¿o cientos? de pozos de agua que se encuentran en manos de la iniciativa privada que son grandes consumidores de agua, como Cervecería Cuauhtémoc, hoy propiedad de la cervecera holandesa Heineken, o Coca Cola propiedad de FEMSA, antes propietaria de Cervecería Cuauhtémoc). Situación que discrepa con la que se vive en los barrios de Monterrey, pues el agua, a pesar de estar entubada, llega con suciedad.

Ante esta situación, vecinos de la colonia Bosques de San Pedro, en el municipio conurbado de Juárez, denunciaron el día 7 de abril de este año, que tenían tres meses con problemas en el suministro de agua y que el líquido que se extraía del pozo tenía tierra y mal olor. Se reportaron personas, principalmente niños,

enfermas del estómago. Por este “servicio” pagan las familias 30 pesos mensuales, y como son aguas negras la gente tiene que comprar agua potable en garrafones o esperar el paso de una pipa. La escasez se presenta también en colonias como La Independencia o La Campana, barrios ubicados en la sierra que rodea Monterrey. Esta falta total de agua y drenaje afecta las colonias como La Alianza, San Gilberto, al noroeste de Monterrey, además de que no cuentan con ningún servicio público como energía eléctrica.

En abril de 1983, los regiomontanos sin agua trataron de utilizar algunos de los pozos de agua privados. Cuando esto ocurrió, las protestas en la vía pública paralizaron durante varias horas y varios días la circulación en el centro de Monterrey. Los bloqueos surgían por todas partes, las amas de casa, con tinas y cubetas impedían la circulación, mientras que cientos de personas se manifestaban en el palacio de gobierno y en las oficinas de Agua y Drenaje de Monterrey. La misma situación se volvió a presentar en febrero de 2009, cuando cientos de personas obstruyeron la vía pública en protesta por la falta de agua. El mal gobierno, argumentando que estas protestas atacaban los derechos de terceros, reprimió a los manifestantes con multas de 200 a 400 días de salario mínimo.

En el estado de Aguascalientes, el problema no es muy diferente. Cuando pasó La Otra Campaña, un simpatizante relató que fue encargado de Bienes Comunes del ejido de Cañada Honda. El compañero señaló en la asamblea: “Ah, chingá, si el pozo es nuestro, de los ejidatarios y por lo tanto el agua es nuestra según la Ley de Aguas Nacionales (LAN) ¿Por qué hemos de pagar a Concesionaria de Agua de Aguascalientes SA (CAASA) por el agua en nuestras casas? Estamos de acuerdo con que se municipalice, es decir, en pagar por el servicio de distribución y el mantenimiento de la red al municipio, pero ¿por qué una ganancia a un particular?”. En este contexto, los hidrocálidos adherentes sugirieron a la población: “Te sugerimos mejor organizarte con tus vecinos usuarios de un mismo pozo y administrar su durabilidad garantizando su recarga, distribuir equitativamente los costos de mantenimiento de la red de distribución, invertir entre todos en los materiales adecuados y durables y, sobre todo, discutir y planear el crecimiento o decrecimiento del consumo de agua para que las

próximas generaciones cuenten con ella. Pero lo mejor que se puede hacer es lo que ya hacen los compas zapatistas en Zinacantán para no depender del ayuntamiento “de izquierda” perredista: invirtieron en la captación del agua de lluvia de sus techos, inventaron tecnología propia para almacenarla, conservarla y darle el mejor uso. Otra vez, la sustentabilidad es de quien la trabaja y los compas ponen el ejemplo”.

En el estado de Colima, en las ciudades de Tecmán, Armería, Cuauhtémoc e Ixtlahuacan, es donde hay desabasto de agua, mientras que en las colonias más pobres de Colima el corte de agua es constante, señalan los pobladores. Y cuando hay, sale muy sucia y revuelta y a veces tarda mucho en restablecerse el chorro limpio. De igual manera, en Zacualpan, comunidad indígena donde está el manantial de Colima, el gobierno puso un proyecto turístico de balneario y puestos de comida. El Gobierno de Colima gestionó recursos por 4.5 millones de pesos para este proyecto y —por medio de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas— Luis H. Álvarez hizo la entrega de estos recursos a Oscar Valencia, actual director de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez (Ciapacov), quien hizo muchas otras promesas



de campaña sobre solucionar el problema del agua en Comala. Sin embargo, no solucionó nada, pues en esta zona es donde aún hay desabasto. Es de destacar que el proyecto del balneario involucra a mucha gente del pueblo de Comala. Este poblado, hasta hace poco, sufría de carencia de agua a pesar de pertenecerles el manantial. Hoy, tienen que pagar una cuota de cien pesos anuales por consumir su propia agua.

En el estado de Zacatecas, en la localidad de Las Maravillas, en el municipio Noria de Ángeles, los campesinos de la región ya no viven sólo con promesas incumplidas por parte del gobierno del estado, sino también amenazados. La mina El Coronel embaucó a los regueros de la región con mentiras, les ofreció equipo, arreglo de pozos y técnicos que irían a hacer verificaciones. Hasta ahora, dichos proyectos siguen varados. En otra localidad de Zacatecas, en Guadalupe, las cosas van de mal en peor en cuanto al suministro de agua, ya que los funcionarios de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) sólo se limitan a reconocer el problema de desabasto. Pero las localidades de La Condesa, Bonito Pueblo, Villas del Convento y Privada las Torres, son las colonias de familias que han tenido que comprar agua embotellada para asearse, lavar los utensilios de cocina y su vestimenta. Y quien no tiene dinero, simplemente se tiene que aguantar y esperar a que la JIAPAZ le restablezca el servicio.

Es importante destacar que las colonias Villas del Monasterio, Bonito Pueblo y Villas de Guadalupe —sólo por citar algunas del estado— son colonias que no tienen agua. En semanas recientes del mes de abril de este año, duraron de cinco a once días sin agua, y cuando les restablecieron el servicio, los habitantes notaron que ahora les llega menos agua que antes: “Antes nos llegaba poca agua y por poco tiempo, pero ahora está peor, tenemos menos, parecía que la situación no podía empeorar pero es así”, comenta una vecina de la colonia Villas del Monasterio. A su vez, vecinos se quejan de la mala calidad del trabajo de la JIAPAZ porque las fugas son comunes: “Hace ocho días había muchísima agua tirada en la colonia, parecía que había llovido y ayer pasó lo mismo, es una irresponsabilidad que se desperdicie así el agua”. “Sí pagamos 500 pesos cada familia por el drenaje, tenemos los recibos, pero la persona que estaba encargada

de eso se fue a Estados Unidos y ya no se supo dónde quedó el dinero”. Otra vecina, quien tiene su vivienda cerca de la descarga, cuenta que en verano los olores son insoportables y su hija pequeña se enferma frecuentemente del estómago y le da fiebre. Por su parte, vecinos del fraccionamiento Felipe Ángeles se manifestaron en las instalaciones de JIAPAZ por la falta de agua en el lugar. Los inconformes mencionaron que ha habido problemas con el suministro del líquido por lo menos durante 30 años, y que no es posible que no cuenten con agua, pero sí les llegue el recibo de cobro. Ante esta situación las autoridades les dicen que “tienen que pagar o les cortan el servicio”.

En San Luis Potosí, el Organismo Intermunicipal, Interapas, presta los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de tres municipios del estado: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro —donde actualmente se mantiene en litigio el proyecto de la Minera San Xavier—. El proyecto de minería de tajo a cielo abierto de la transnacional canadiense extraería cada año más de un millón de metros cúbicos de agua del manto acuífero del Valle de San Luis Potosí, del cual dependen más de un millón y medio de personas. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua y la propia Semarnat, el balance entre la recarga del acuífero y la extracción del líquido arroja un déficit de 42.5 millones de metros cúbicos al año. En este contexto, la ciudad de San Luis Potosí y los municipios aledaños sufren serios problemas de abasto de agua, y en este escenario se pretende impulsar un proyecto minero que va a requerir la misma cantidad de agua que la que utilizan 150 mil personas anualmente. Es un proyecto que en ocho años arrasará con el Cerro de San Pedro y dejará, a cambio, un cráter de un kilómetro de diámetro y 300 metros de profundidad, y cientos de miles de toneladas de residuos cianurados a apenas 12 kilómetros en línea recta de la ciudad de San Luis. La herencia de Minera San Xavier será una fuerte problemática de agua, contaminación y destrucción. Aunado a la enorme demanda de agua que requiere la mina, existe un alto riesgo de contaminación del manto acuífero del Valle de San Luis Potosí, ya que para lixiviar los metales, como reconoce el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) de la empresa, se utilizarán 16 toneladas de cianuro de sodio y 25 toneladas de explosivos cada día.

Guadalajara nos muestra otra cara de la privatización. Allá, la prestación del servicio del agua corresponde al “Sistema Intermunicipal para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara” (SIAPA), un organismo público descentralizado intermunicipal que agrupa a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque. Todas las funciones relacionadas con el servicio son su responsabilidad: extracción, distribución, mantenimiento de la infraestructura, facturación y cobranza. En los últimos años, las empresas privadas han entrado al negocio a través de concesiones eventuales otorgadas por la dirección general de SIAPA y ha involucrado varios aspectos: mantenimiento de pozos, de tuberías, instalación de medidores, reducción y reconexión del servicio, reparación de tomas domiciliarias, desazolve de canales, entrega de notificaciones de adeudo y hasta la actualización del padrón de usuarios. Aunque la participación de particulares no contraviene la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, sí representa una violación al contrato colectivo de los trabajadores del Sindicato de Empleados Públicos del SIAPA (SEPSIAPA). Es por ello que, en 2009, el sindicato hizo pública una lista de 24 empresas privadas —principalmente constructoras— que mantenían contratos con el organismo. Según sus cálculos, una sola de esas empresas pudo haberse llevado hasta 80 millones de pesos en un año realizando cambios de medidores y reducciones de servicio a usuarios morosos. En otro de los casos, una empresa que fue contratada para la entrega de notificaciones de adeudo utilizaba trabajadores menores de edad, a quienes pagaba tres pesos la hora, servicio que luego cobraba al SIAPA por aproximadamente 700 pesos. Gracias a la constante vigilancia y presión del sindicato, SIAPA tuvo que detener la contratación de particulares. Sin embargo, la actual administración está ahora jugando con la idea de crecer la cobertura del servicio hacia dos municipios más de la zona conurbana, esto significaría la extinción del actual organismo y por lo tanto de su sindicato.

En los poblados de Sayula y Pihuamo, en el sur de Jalisco, el principal problema es que los cortes al servicio llegan a durar hasta dos semanas. La causa es el mal estado en que se encuentra la red de tuberías de distribución y el sistema de bombeo. Y en tiempo de lluvias, el problema es que el agua llega sucia, con

lodo. El gobierno municipal, excusándose, dice que es porque no hay “apoyo” del gobierno estatal ni de ninguna otra dependencia, cuando es claro que la corrupción es la causa. La gente está molesta, descontenta y con coraje por el problema del desabasto de agua.

En el estado de Puebla, varias colonias están con el problema del agua, pero no por el desabasto, sino por problemas de desagüe, el cual está relacionado con la ineficiencia de los organismos encargados de administrar el agua en la ciudad. Vecinos de las colonias Coatepec, Popular y de la Avenida Nacional, ubicadas al sur de la ciudad, han padecido inundaciones en sus viviendas desde hace 25 años sin que el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) solucione el problema. Inicialmente, las descargas de drenaje residual y de aguas pluviales desembocaban a cielo abierto en terrenos de siembra con aceptación de los dueños, quienes de acuerdo con su conveniencia tapaban o destapaban, con lo que los afectados seguían expuestos. Este problema se acentúa con el crecimiento de la ciudad, ya que sin la adecuada planeación de servicios se generan inundaciones más severas con daños materiales y a la salud. Así, desde hace ocho años, se firmó un convenio entre el SOAPAP y los dueños de los terrenos para construir un colector. Sin embargo, el SOAPAP resuelve a medias con una obra que no fue la apropiada para solucionar el problema de fondo, lo que llevó a que, a inicios de este año, vecinos de las colonias afectadas, descubrieran que dicho canal había sido totalmente taponado con toneladas de tierra y escombros. Por su parte, el SOAPAP argumentó que por falta de presupuesto no está en condiciones de concluir la obra y que tampoco puede obligar a los dueños a destapar, puesto que es propiedad privada. Ante esto, los vecinos afectados manifestaron su enojo debido a que durante 25 años han presentado solicitudes de resolución al problema tanto al Congreso del estado, como al gobierno estatal y municipal y al propio SOAPAP, los cuales sólo dan largas al asunto, a pesar de que los colonos han cumplido con el pago de sus impuestos. Por lo que, en el último oficio dirigido al gobierno del estado, plantean una fecha límite para la respuesta satisfactoria, o la toma de las calles principales de la zona. En el estado de Veracruz, en el poblado de Chiltoyac, la principal fuente de agua era el Río Sedeño, pero en los años setenta los

drenajes de la urbe de Xalapa y Banderilla empezaron a descargarse directamente en este afluente. Aunado a esto, en 2003, y sin decir *agua va*, una barranca de Bosque de Niebla de la comunidad de El Tronconal, amaneció sepultada por las cerca de 400 toneladas de basura que genera, al día, la ciudad de Xalapa. Al enterarse, los pobladores de Chiltoyac se movilizaron para detener este ecocidio, pues los escurrimientos se dirigían directamente al Arroyo San Juan. Sin embargo, fueron violentamente desalojados por la policía estatal cuando los inconformes estaban esperando la llegada de un representante del gobierno que, según les avisaron, se trasladaría ahí para atender sus demandas. De este modo, Chiltoyac perdió todas las fuentes propias para suministrar agua a su población. Ahora, depende de un manantial que no es suyo —el de El Castillo— y sobre el cual, en los últimos años, se han instalado: un centro antirrábico, un incinerador de animales, una gasera y una gasolinera. A las poblaciones de Banderilla y Jilotepec algo similar les puede ocurrir, pues su agua es tomada directamente de los manantiales que pueden ser destruidos por la continuación de la construcción del libramiento Xalapa. Esta construcción ya ha destruido varios manantiales en la región.

En el Distrito Federal, a inicios de 2010, más de 73 colonias de más de la mitad de las delegaciones políticas sufren continuamente de suspensiones horarias y de bajas de presión en la distribución de agua. Por ejemplo, en la colonia Santo Domingo (la colonia más pobre de la Delegación Coyoacán) el desabasto de agua va desde un día hasta semanas enteras. Paradójicamente, en esta colonia está la estación de servicio del Metrobús —red de transporte concesionada a la empresa Corredor Insurgentes SA de CV (CISA)—, la cual siempre tiene agua para la limpieza de las unidades de transporte. Ante la falta de agua, vecinos de Santo Domingo, junto con adherentes a La Otra, cerraron por algunas horas las vialidades a finales de marzo de este año, exigiendo el suministro del vital líquido. En Iztapalapa, Tlalpan, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tláhuac, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la situación no es muy diferente.

En el estado de México, el binomio es: inundaciones-falta de agua. El ejemplo más reciente fue el desbordamiento del canal La Compañía, en Valle de Chalco, el cual inundó con aguas negras a miles de

familias. Ante esta situación el gobierno mostró total desprecio hacia los habitantes de dicho lugar. Sin embargo, compañeros adherentes de La Otra Campaña y de la Red Nacional contra la Represión y por la Solidaridad se organizaron y solidarizaron con los habitantes de Valle de Chalco bajo la consigna: “No más aguas negras”. Es de mencionar que Valle de Chalco no cuenta con la mayoría de los servicios básicos, entre ellos, el agua potable (*Rebelión* 70).

Chiapas nos muestra diferentes caras de la moneda. En 1991, se expidió y decretó la primera ley de aguas del estado de Chiapas. Se creó la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y desapareció el SAPAECH. Y en el mismo año, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, nació el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), como un órgano descentralizado de la autoridad municipal. Entre 1995 y 2000, la Conagua, con recursos del BID, construyó trece sistemas de agua potable rural para 29 localidades de San Cristóbal, impactando a 7 mil 742 habitantes. Estos sistemas de agua se construyeron bajo un esquema de conformación de patronatos o comités de agua comunitarios que permiten a las familias de las localidades tener autonomía total del municipio y del SAPAM. En febrero de 1996, se intentó privatizar el SAPAM con un grupo de empresarios de la Ciudad de Monterrey, pero no se logró debido a la oposición de la población. Con la política de endeudamiento de los municipios, vía pago de derechos de agua y de descargas de aguas residuales, la Conagua endeudó al municipio de San Cristóbal con 1.72 y 162.58 millones de pesos, respectivamente, y lo obligó, en la práctica, a firmar los decretos presidenciales de perdón de la deuda de diciembre de 2001, pero también a contraer el compromiso para hacer del SAPAM un organismo de agua de corte empresarial y construir una planta de tratamiento de aguas residuales de aproximadamente cien millones de pesos. Dentro del estado, existen sistemas independientes de SAPAM como Cuxtitali, donde la población civil se apropió de un servicio público y lo transformó en colectivo, desplazando primero a la autoridad federal en materia de agua y, posteriormente, a la municipal.

Sin embargo, en el resto del estado los problemas no dejan de sentirse, ejemplo de ello fue el brote de cólera producto del riego de hortalizas con aguas residuales. Durante periodos vacacionales, hay constantes

cortes de agua a las zonas alejadas del centro, para poder bombear a los hoteles y que estas zonas preferenciales no sufran desabasto. Cotidianamente, las colonias alejadas reciben agua sólo la mitad del día, y se distribuye un día sí y un día no. Los habitantes del Huitepec, que utilizan el agua para regar hortalizas y para consumo doméstico, se ven profundamente afectados por la extracción a gran escala de agua que hace la Coca Cola (FEMSA).

Ante todos estos problemas, la población de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas se organizó y salió a las calles en 1994 y 1995 para exigir a las autoridades municipales tarifas preferenciales en el suministro de agua para uso doméstico. En 2003, se realizaron movilizaciones ciudadanas para protestar por el intento de privatizar el SAPAM. Con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, las luchas tomaron nuevos bríos. Organizaciones civiles como el Comité Ciudadano para la Defensa Popular (Cocidep) y Barrios y Colonias de San Cristóbal (Bacosan), se declararon en resistencia al pago de los servicios públicos (entre ellos el agua). Así, entre 1994 y 1995, cayó la recaudación por el pago del agua entubada en un 70 por ciento aproximadamente.

El monstruoso capitalismo que nos azota no se detiene. Ayer la luz, hoy el agua, mañana ¿la vida? Pretenden asfixiarnos, ahogarnos entre miseria, dolor y angustia. Buscan desecar nuestras luchas, deshidratar nuestra rebeldía. Pero se les olvida que los de abajo, los que sufren de sed, no se evaporan. Nosotros todos, nosotras todas, inundaremos este país con la lluvia del cambio, la lucha, la rebeldía. Llenaremos los pozos que ellos desecan, romperemos las tuberías que ellos imponen y lograremos un México nuevo, uno sin ellos. ★

